Cartagena, junio 30 de 2020

13-1-2020-002209
01/07/2020 01:28 p.m.

Doctora
BIBIANA BETIN HOYOS
Subdirectora CINAFLUP
SENA

Cordial saludo,

Con la presente, solicito a Usted muy respetuosamente tramitar antes quien corresponda la Adicción de los contratos de los Instructores, de los Programas Especiales del CINAFLUP (Articulación, Desplazados y Ser Emprende Rural), hasta el 12 de diciembre, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de cada uno de estos Programas.

El objetivo de estas adiciones son para:

1. En el Programa de Articulación, la certificación de los aprendices del grado 11 – 2020 y preinscripción aprendices grado 10 - 2021.

2. En el Programa de Desplazado, poder cumplir con las metas asignadas, montar las Unidades Productivas y que el Instructor pueda realizar las prácticas con sus emprendedores, una vez se entreguen los materiales de formación

3. En el Programa Ser Emprende Rural, que los instructores puedan realizar las practicas con los emprendedores, montar las Unidades Productivas y poder cumplir con las metas asignadas.

Debido a la pandemia covid - 19, hemos tenido problema en la conectividad con los emprendedores y aprendices matriculados, lo que ha atrasado la entrega de los materiales y la dedicación del Instructor en un 100 %, en horas directa de formación.

También le recuerdo, tramitar la contratación de los dos Instructores para el Programa de Desplazados y el Instructor para el Programa Ser Emprende Rural

Agradezco se tenga en cuenta mi solicitud,

Atentamente,

Ing. CARMEN DAVILA MILLAN
Coordinadora Programas Especiales CINAFLUP

ADJUNTO: CUADROS RESPECTIVOS